

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31331** SOLADEL, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Javier Díaz Muñoz contra la empresa Soladel, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29 de julio de dos mil once, por el que se decreta a al empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 45.827,68 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069592-1